

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PRE-PAGADA
DEL ECUADOR S.A.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, hoy miércoles nueve de marzo de dos mil dieciséis, en el Hotel Sheraton ubicado en las calles República del Salvador N36-212 y Naciones Unidas, salón Altar, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PRE-PAGADA DEL ECUADOR S.A., de conformidad con la convocatoria publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito D.M., edición del día 29 de febrero de 2016, que se adjunta al expediente.

Actúa el señor Juan Sevilla Ledergerber como Presidente de la Junta y como Secretario - Gerente General la compañía Izuengine S.A., debidamente representada por su Gerente General, el señor Jorge Eduardo Izurieta Araujo.

El Secretario, informa y certifica que con la concurrencia de las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta General, se verifica que existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo esta Junta General Ordinaria, ya que se encuentra presente el 97.08% del capital pagado de la Compañía, por lo que, siendo las 09H00 se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PRE-PAGADA DEL ECUADOR S.A..

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria conforme a su publicación en el Diario La Hora del día 29 de febrero de 2016 y cuyo texto es el siguiente:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SALUDSA
SISTEMA DE MEDICINA PRE-PAGADA DEL ECUADOR S.A.**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 236 de la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PRE-PAGADA DEL ECUADOR S.A., se convoca a los señores Accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día miércoles, 9 de marzo de 2016, a las 8:30 horas, en el salón Altar del Hotel Sheraton, ubicado en Av. República de El Salvador N36-212 y Naciones Unidas, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio 2015;*
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2015;*
- 3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa sobre el ejercicio económico 2015;*
- 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2015;*
- 5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2015 y resolver sobre el destino del mismo;*
- 6. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la compañía para el periodo 2016 y fijarles su retribución;*

7. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para los períodos 2016 y 2017, así como, fijarles su retribución;**
8. **Conocer y resolver sobre el cambio de nombre del cargo que actualmente se denomina “Gerente General” y correspondiente reforma parcial del Estatuto Social.**

Los documentos que serán conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. República del Salvador N36-84 y Av. Naciones Unidas, con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Se convoca en forma especial e individualmente al Comisario Principal de la Compañía, señora Norma Carrillo y a la Comisaria Suplente, señora Martha Tufiño, con la finalidad de que comparezcan a la indicada Junta General Ordinaria de Accionistas.

Quito D.M., 29 de febrero del 2016.

**IZUENGINE S.A.
GERENTE GENERAL
SALUDSA SISTEMA DE MEDICINA PRE-PAGADA DEL ECUADOR S.A.”**

Una vez leída la convocatoria, el señor Presidente pone en consideración de la Junta el Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio 2015;**

La Gerencia General de la Compañía, a través de su representante legal, procede a dar lectura de su informe concerniente a las actividades y gestión desarrollados durante el ejercicio económico 2015. Una vez concluida la exposición, el informe se somete a discusión. Seguidamente, los accionistas presentes, de manera unánime resuelven aprobar el informe.

- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2015;**

A continuación se da lectura al Informe de la Comisaria Principal de la Compañía, respecto del análisis que realizó por el ejercicio económico 2015, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los señores accionistas presentes.

- 3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa sobre el ejercicio económico 2015;**

Se da lectura al Informe entregado por la firma de Auditoria Externa, Deloitte & Touche, relativa al ejercicio económico 2015, el cual, es aprobado de manera unánime por todos los accionistas presentes.

- 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2015;**

Los accionistas realizan un análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, así como de sus respectivos anexos, los cuales, son aprobados unánimemente por todos los accionistas presentes.

5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2015 y resolver sobre el destino del mismo;

Se pone en conocimiento de la Junta que el ejercicio económico 2015 arrojó utilidad y se propone que la misma sea repartida en su totalidad entre los accionistas de la Compañía. Se propone que a los accionistas cuya participación accionaria no supere el 1%, se les distribuya sus dividendos en una sola cuota durante el mes de marzo de 2016; y, a los accionistas cuya participación accionaria sea igual o supere el 1%, se les distribuya sus dividendos en dos cuotas iguales, a partir de marzo de 2016, según conste en el Libro de Acciones y Accionistas. Estos pagos podrán adelantarse si la disponibilidad de fondos de la Compañía lo permite.

La Junta General de Accionistas, por unanimidad, aprueba la propuesta presentada.

6. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la compañía para el periodo 2016 y fijarles su retribución;

Unánimemente se resuelve designar a la Firma Deloitte & Touche como Auditores Externos de la Compañía para el período 2016 y se delega al Directorio para que fije su retribución.

7. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para los períodos 2016 y 2017, así como, fijarles su retribución;

Se mociona que se proceda con la elección del señor José Repetto y de la señora Martha Tufiño como Comisario Principal y Comisaria Suplente de la Compañía, respectivamente.

Dicha moción recibe la aprobación unánime de los accionistas presentes, razón por la cual quedan elegidos el señor José Repetto y la señora Martha Tufiño como Comisario Principal y Comisaria Suplente de la Compañía, respectivamente, para los períodos 2016 y 2017, y se autoriza al Directorio para que fije su retribución.

8. Conocer y resolver sobre el cambio de nombre del cargo que actualmente se denomina "Gerente General" y correspondiente reforma parcial del Estatuto Social.

Se propone que, que por motivos comerciales, se debería realizar el cambio de la denominación del cargo de representante legal titular de la Compañía, de Gerente General a Presidente Ejecutivo.

La Junta, de forma unánime, aprueba realizar el cambio de denominación del cargo de Gerente General al de Presidente Ejecutivo dentro del Estatuto Social de la Compañía, razón por la cual, se aprueba la reforma de todos los artículos que contengan la palabra Gerente General, incluyendo en su lugar, la palabra Presidente Ejecutivo, de acuerdo al Anexo "A" que se adjunta como documento habilitante al expediente de la presente Junta.

Una vez tratados los puntos del Orden del Día, el señor Presidente dispone un receso para preparar el acta de esta junta a las 10h18.

Siendo las 10H25 se reinstala la sesión. Por Secretaría se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia el señor Presidente y el Señor Secretario que certifican.

El Presidente levanta la sesión siendo las 10H35. El expediente de la presente Junta General se encuentra integrada por los siguientes documentos:

- a. Convocatoria publicada en el Diario La Hora, del día 29 de febrero de 2016.
- b. Lista de los asistentes a la Junta y documentos que justifican la calidad de los comparecientes.
- c. Copia certificada del Acta de esta sesión y grabación de la junta.
- d. Informe de Gerente General relativo al ejercicio económico 2015.
- e. Informe de Comisario relativo al ejercicio económico 2015.
- f. Informe de Auditoria relativo al ejercicio económico 2015.
- g. Copia de los Informes Financieros y balances del ejercicio económico 2015.
- h. Anexo denominado "A" que incluye los artículos reformados del Estatuto Social de la Compañía.



JUAN SEVILLA LEDERGERBER
PRESIDENTE



IZUENGINE S.A.
SECRETARIO-GERENTE GENERAL